

EST-PARB-0075

ESTADO No. 0075

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:


Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 17 de junio de 2026.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	0135-68	MINERA VETAS		16/06/2026	AUTO PARB 0365	AUTO-PARB-0365-EXP-0135-68_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	IJM-16151	SANTOS LEON ORTIZ ARNOLD ACEVEDO DIAZ TRANS AGREGADOS LEON ASOCIADOS S.A.S.		16/06/2026	AUTO PARB 0366	AUTO-PARB-0366-EXP-IJM-16151_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	IKS-16261	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARENEROS DE ARENEROS DE PALOGORDO		16/06/2026	AUTO PARB 0367	AUTO-PARB-0367-EXP-IKS-16261_2026
LICENCIA DE EXPLOTACION	13779	SOCIEDAD LA ELSY LTDA. y SOCIEDAD MINERA TROMPETERO LIMITADA		16/06/2026	AUTO PARB 0368	AUTO-PARB-0368-EXP-13779_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	II5-08001X	INVERSIONES MAHIVA S.A.S		16/06/2026	AUTO PARB 0369	AUTO-PARB-0369-EXP-II5-08001X_2026
CONTRATO DE CONCESIÓN	ILB-08031	JORGE ALDEMAR SANDOVAL PACHECO		16/06/2026	AUTO PARB 0370	AUTO-PARB-0370-EXP-ILB-08031_2026
AREA DE RESERVA ESPECIAL	ARE-509651	HECTOR ALEXANDER MALDONADO BLANCO, FABER SEBASTIAN MALDONADO BLANCO, JOSE FABER MALDONADO VILLAMIZAR, ARMANDO MALDONADO BLANCO y LUCIO SUAREZ LIZCANO		16/06/2026	AUTO PARB 0371	AUTO-PARB-0371-EXP-ARE-509651_2026

ESTADO PARB No. 0075 DEL 17 DE JUNIO DE 2026

Información pública

****Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co**

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS	VERSIÓN: 2 Página 2 de 2

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **17 de junio de 2026** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



**LUZ ESMERALDA MONTES DAZA
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**